SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DEL REINO DE GRANADA ANTE LA INVASIÓN FRANCESA

ADOLFO MARTÍNEZ RUIZ [1]

RESUMEN

En este trabajo hemos pretendido establecer, de la forma más ajustada posible, la situación socioeconómica y política, así como los límites geográficos del antiguo Reino de Granada con anterioridad a la ocupación francesa, igualmente en lo que se refiere a la situación posterior, una vez concluida la guerra de la Independencia. Señalando los cambios que ambos sucesos introdujeron en su estructura.

Palabras clave: Reino de Granada, Prefectura del Genil, población, recursos económicos.

ABSTRACT

With this work,we have intended to establish, in the most accurate way, both the social-economic and the political situation, and the geographical boundaries of the old Kingdom of Granada before the French occupation as well as in reference to the subsequent situation, once the War of Independence was over, indicating; the changes that both events introduced in its structure.

Key words: Kingdom of Granada, Genil Prefecture, population, economic resources.

1 Doctor en Historia, Universidad de Granada.

De los cuatro reinos que los árabes establecieron en Andalucía, el de Granada fue el de vida más dilatada. Sin duda, ésta es la causa de que conservase su denominación hasta fecha tan reciente, aunque no ocurriese igual con sus límites primitivos.

A finales del siglo XVI y principios del XVII estaba reducido, con escasas diferencias, al territorio que hoy ocupan las provincias de Málaga, Granada y Almería. Estos mismos límites se conservaron a lo largo de todo el siglo XVIII y principios del XIX, ya que no fue hasta 1822 cuando las provincias de Málaga y Almería fueron segregadas del antiguo Reino Granadino por una Ley de Cortes, y definitivamente por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1833.

Tenía este territorio una extensión de 25 leguas de Norte a Sur, 60 de Este a Oeste, 80 de costa, con un total de 805 leguas cuadradas de superficie [2].

Esta situación se vio temporalmente alterada como consecuencia de la invasión francesa. En 1809, con motivo de la parodia constitucional de Bayona dirigida por Napoleón, se presentó el primer proyecto de división de la Península en Departamentos. En dicho proyecto se señalaba a Granada como capital de un Departamento denominado del Genil, cuyos límites eran los mismos que posteriormente se le marcaron en el Decreto de 17 de Abril de 1810, el cual, a imitación francesa, cambió la denominación de Departamento por. la de Prefectura. La nueva división comprendía una superficie de 578'5 leguas cuadradas de 20 al grado [3]; un territorio bastante más extenso que el que actualmente tiene la provincia de Granada, pero mucho más reducido que el

2 MADOZ. Pascual. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid 1847. Tom. VIII. pág. 467.

3 La legua de 20 al grado O marina, era la de 19.938 pies castellanos, que se dividía en tres millas y equivalía a 5,55 ó 5,65 mts.

que comprendía el antiguo Reino, ya que los franceses en su división, le segregaban la provincia de Málaga completa y parte de la de Almería, de suerte que la Prefectura del Genil comprendería la actual provincia de Granada ampliándose por el NE, E. y SE. a expensas de la provincia de Almería hasta una línea imaginaria que, partiendo del límite con la provincia de Murcia, pasaba muy próxima a Castril, descendía hacia el sur pasando entre Cortes de Baza y Castilléjar, continuaba próxima a Chirivel y cruzando la Sierra de las Estancias, pasaba al este de Albox, Arboleas y Vera, para terminar en la costa mediterránea por Villaricos [4]. En esta división se establecía una Prefectura en Granada, con dos subprefecturas, una en Almería y otra en Baza.

Debido a que las tropas francesas ocuparon durante dos años escasos este territorio, la nueva división territorial no llegó a consolidarse, y hasta el Real Decreto de 1833 siguió prevaleciendo la señalada anteriormente, es decir, la comprendida por las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, sumando un total de 17 ciudades, 182 villas, 169 lugares 28 cortijos y 3 despoblados [5], en una superficie de 24,351 kilómetros cuadrados.

La ciudad de Granada, capital del Reino, era asimismo sede de una Capitanía General que comprendía las comandancias y provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén; juntamente con los tres presidios menores de Alhucemas, Melilla y Peñón de la Gomera, en África. Como vemos, coinciden casi exactamente con los límites que en su día tuvo asignados la IX Región Militar. Incluía, igualmente, diez gobiernos militares, con sedes en Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñón de la Gomera y Alhucemas; junto con los castillos o fortalezas de la Alhambra, Gibralfaro, Jaén y Motril.

Contaba también Granada con una Universidad de patronato Real, cuyo número de matrícula oscilaba entre los 500 y 600 alumnos; concretamente y para el curso 1800-1801 fue de 554 [6]. Por último, se asentaba en Granada una Chancillería, que junto con la de Valladolid, constituían los altos tribunales más antiguos y célebres de España.

1. POBLACIÓN

A lo largo de todo el siglo XVIII, la población española experimentó un aumento considerable, debido sobre todo a la relativa paz que proporcionó a España el gobierno paternalista de los primeros reyes de la casa de Borbón.

4 MADOZ, Pascual. *Ob. cit*. pág. 476.

5 Véase cuadro n.º 1

6 MONTELLS y NADAL. Francisco de P.: Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada. Granada 1870.



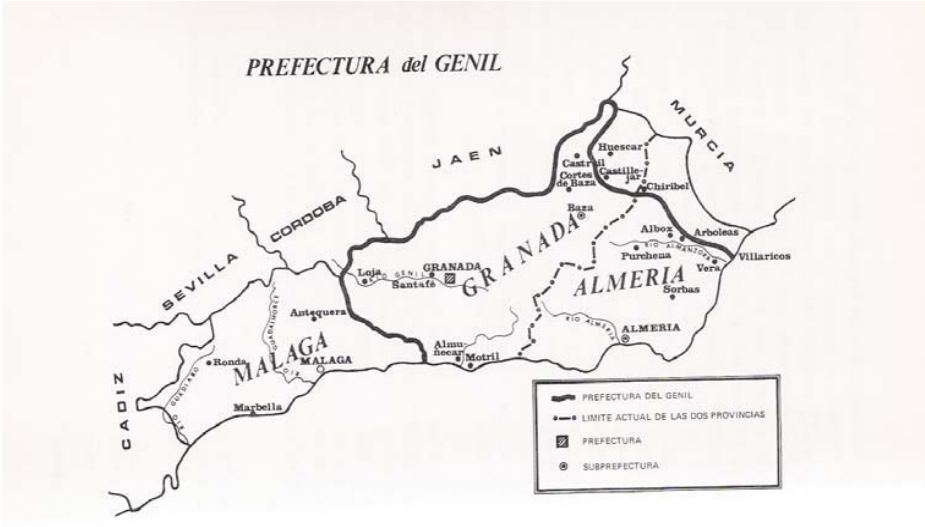

No existen datos precisos que nos permitan determinar con rigurosa exactitud cual sería la población total española a fines de esta centuria. El censo de 1797 señalaba 10.541.221 de almas [7]. Según el padrón mandado levantar por el conde de Aranda, España tenía 9.301.778 de habitantes en 1768, que habían aumentado a 10.286.150 en 1787. El máximo crecimiento demográfi-

7 Su base es el de Floridablanca, de 1787. Los estudios actuales han demostrado los numerosos errores en que incurrieron los encargados de hacer este censo.

co, calculado en un 15% anual, se produjo entre los años 1748 a 1768, coincidiendo con los reinados de Fernando VI y Carlos III, época llena de paz y prosperidad [8].

Estos censos no ofrecen muchas garantías de exactitud, ya que fueron confeccionados por parroquias y diócesis, como el de Aranda, y no se registraron los pueblos de las Ordenes Militares, ni de las jurisdicciones «nullius». Algo parecido sucedió con el de Floridablanca, recopilado en 1787, aunque éste se ajustó cuidadosamente a las divisiones civiles de aquel tiempo. Por lo que respecta al de 1797, se confeccionó en un tiempo nada propicio, España estaba empeñada en una guerra con Gran Bretaña y, por otra parte, la administración de Carlos IV funcionaba de un modo que dejaba mucho que desear [9].

Para el estudio de la población del Reino de Granada, hemos utilizado los censos de 1797, ya citado, y el de 1822 [10], por no existir ninguno confeccionado en los años que nos ocupan. No obstante, estas fechas son perfectamente válidas, ya que se refieren a los años inmediatamente anteriores y posteriores al período objeto de nuestro estudio.

Según estos datos, en una superficie de unos 22.351 kilómetros cuadrados se asentaba una población de 692.924 habitantes, lo que nos da una densidad de 31'4 habitantes por kilómetro cuadrado, superior a la media general de España, que por estos mismos años se estimaba en 21. En cuanto a la capital, Granada, sobrepasaba los 50.000 habitantes en los últimos años del siglo XVIII.

El siguiente cuadro nos muestra la distribución de esta población, correspondiente a cada una de las tres provincias del Reino granadino.

Año	*Granada*	*Málaga*	*Almería*	*Total*
1797	267.107	250.706	175.211	692.924
1822	355.690	299.371	270.677	925.738

Como vemos, son unas cifras muy reveladoras. En 25 años se experimenta un aumento de población de algo más de 250.000 habitantes, aumento muy considerable para aquellos tiempos, tanto más cuanto que hemos de tener en cuenta que entre una y otra fecha media la Guerra de la Independencia, así

8 VICENS VIVES, J. *Historia social y económica de España y América*. Barcelona 1958, Tom. IV, vol. 1, pág. 8.

9 VICENS VIVES. J. *Ob. cit*. pág. 9.

10 El censo de 1822 se confeccionó para el proyecto de división territorial que se hizo en la segunda época constitucional de 1820 a 1823.

como otras calamidades tales como la peste que se declaró en 1804, afectando a Málaga y Antequera principalmente, «causando mortandad horrible» [11]; y los terremotos de 1806 que se produjeron en Granada y que también ocasionaron víctimas considerables. A todo esto hay que sumar una mortalidad infantil exagerada y las epidemias que se presentaban periódicamente, en especial el paludismo, que llegó a ser un mal endémico.

Otro factor nada desdeñable lo constituían las frecuentes levas, que alcanzaron todo su vigor a partir de Carlos III que mandó, por medio de una ordenanza de 1775, que todos los vagos de 17 a 30 años debían ser ingresados en los batallones. Para darnos una idea de lo que esta medida suponía, baste decir que en 1793 y sólo en el Reino de Granada, se rec1utaron más de 6.000 [12].

La Guerra de la Independencia debió afectar, lógicamente, a la población joven, en la que el índice de procreación es más elevado [13] y fue la que en mayor número se batió en los campos de batalla. No hemos encontrado ninguna estadística de las bajas habidas como consecuencia de la guerra. La cifra de un millón de víctimas nos parece exagerada [14], aunque es posible que en ella se incluyan también las bajas del ejército francés y los emigrados afrancesados y liberales que salieron de España al finalizar la contienda y que debió ser un número nada despreciable.

Sabemos que el Reino de Granada organizó varios regimientos con un total de 33.000 hombres [15], de los cuales es presumible que no todos volvieran, bien porque fuesen bajas en acción de guerra, bien porque las circunstancias les obligaran a rehacer sus vidas en otras ciudades.

De todo lo expuesto, se desprende el hecho de que todas estas pérdidas deberían originar una deflación en la línea, siempre ascendente, de la población; pero no es así. Esto nos hace pensar que o bien el censo de población del año 1797 es falso por defecto [16], o que el de 1822 lo es por exceso [17]. Otra tercera posibilidad es la de que estas bajas se vieran compensadas por algún movimiento migratorio.

Todas las guerras, en mayor o menor grado, originan movimientos de población; es lógico pensar, en nuestro caso, que al empuje francés de norte a

11 LAFUENTE ALCANTARA. M. *Historia de Granada y compendiando las de sus cuatro provincias: Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Granada 1846, Tom. IV. pág. 278.

12 VICENS VIVES, J. *Ob. cit*. pág.130.

13 En el censo de 1797 encontramos 7.635 personas casadas menores de 16 años.

14 En este mismo sentido se inclina Vicens Vives. en la obra ya citada.

15 PALANCO ROMERO, José. *Los Regimientos granadinos en la Guerra de la Independencia*. R.e.E.H. Granada 1911. Tom. 1, n.º 7, pág. 281.

16 En este sentido se inclinan los cálculos del profesor D. Joaquín Bosque Maurel, en su obra: *Geografía urbana de Granada*. e.s.l.e. Zaragoza 1962.

17 Véase nota 9.

sur, correspondiese una migración del mismo sentido, es decir, de los territorios que iban siendo ocupados hacia provincias todavía libres. Si bien no hemos encontrado ningún dato que nos permita fundamentar esta posibilidad, no podemos descartarla como imposible, ya que de alguna forma se ha de explicar este aumento de población en unas circunstancias que hacen pensar todo lo contrario. Sería preciso hacer un estudio detallado de la población en todas las provincias para comprobar si la hipótesis puede mantenerse.

Esta población estaba repartida en los tres estamentos tradicionales, con grandes diferencias entre unos y otros.

La nobleza era poco numerosa, aunque muy representativa. El Reino de Granada tenía uno de los índices más bajos de España, algo menos de un 1%, es decir unos 6.900 nobles, entre títulos e hidalgos.

Algo más numeroso debía ser el clero, ya que a finales del siglo XVIII representaba un 1'5% de la población española, incluyendo a los eclesiásticos y a los que directamente dependían de ellos.

El resto de la población se nutría, en su mayoría, de braceros o jornaleros, que en 1797 significaban del 50 al 75%, índice parecido al de Cataluña, La Mancha, Murcia y Extremadura y algo inferior al del resto de Andalucía, que pasaba del 75% [18]. Como se ve, un número muy en consonancia con las circunstancias sociales de la época, ya que la agricultura significaba la parte más importante dentro del sector primario. En él están incluidos tanto propietarios como simples braceros.

Dentro de este último sector se encuadraban igualmente pequeños artesanos, comerciantes, ganaderos, pescadores y un reducido número dedicado a la minería.

2. RECURSOS ECONÓMICOS

El problema principal, como en toda Andalucía, venía dado por una mala distribución de la tierra, que configuraba un latifundio de cultivo extensivo, con pocos propietarios y grandes masas de jornaleros sin tierra, que a fines del siglo XVIII se calculaban en unos 82.186 [19]. Todo esto referido, claro es, a las tierras de secano.

El regadío, de herencia árabe, ocupaba un lugar destacado dentro de la economía, debido sobre todo a la vega de Granada, la más importante y rica del Reino granadino, que con sus 30.000 Ha. absorbía una numerosa mano de obra,

18 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *La sociedad española del siglo XVIII,* Madrid 1955. Pág. 35.
19 VICENS VIVES, J. *Ob. Cit*. Pág. 148.

agrupada en pequeñas poblaciones emplazadas en el contacto del regadío con el secano.

En la época de nuestro estudio, a la trilogía tradicional: cereal-viña-olivar, siempre creciente, se habían añadido dos cultivos industriales, cáñamo y lino, que ahora, en los últimos años del siglo XVIII, alcanzaban su momento culminante y que juntamente con la seda constituían la base de la raquítica industria granadina.

Del estudio de la riqueza del Reino granadino que arroja el censo de 1799, se desprende el hecho de que la base de su economía era la agricultura, que suponía con sus 183.836.388 reales de vellón, casi el 43% de la riqueza total, que para este mismo año se estimaba en 426.934.065 reales de vellón [20].

Si a esto le sumamos los 190.665.270 reales de vellón que se obtenían de la ganadería y de los productos que de ella se derivaban directamente, tenemos que el sector primario representaba el 87'77% del total de la riqueza, excluido lo correspondiente a los servicios. Todo lo cual nos da idea de la importancia de este sector; importancia que habría de mantenerse al correr de los años.

La falta de vías de comunicación, unida a la carencia de industrias importantes, condicionaban una economía de autoconsumo, lo que da lugar a que al establecerse la riqueza por habitante, resulte una de las más altas de España, cosa que si estadísticamente era cierta no lo era tanto en la realidad, ya que, como hemos señalado, la mala distribución de la tierra llevaba consigo el que también estuviese mal repartida la riqueza. Para el año 1802 se estimaba una riqueza «per cápita» de 700 reales [21].

De los tres cultivos mediterráneos y tradicionales ya mencionados, los cereales ocupaban, con mucho, el primer lugar; las condiciones climáticas, las características del suelo y la falta de un gran regadío, daban como resultado un cultivo básicamente de secano apoyado en el barbecho. Salvo en las tierras del litoral costero, el trigo y la cebada se extendían por todo el Reino granadino. De suerte que los años tan sólo medianamente lluviosos se recogían abundantísimas cosechas, especialmente en el Marquesado y en los Montes de Granada, de tierras muy feraces. Sierra Nevada se llevaba el primer puesto en la producción de centeno; mientras que el maíz abundaba especialmente en las vegas de Motril, Baza, Padul, Orgiva y en toda la Alpujarra.

De trigo, y solamente en los límites de la actual provincia de Granada, se recogieron más de 719.000 fanegas en el año 1799, lo que arrojaba un valor de algo más de 30 millones de reales [22]. Cantidad nada despreciable, si tene-

20 Véase, cuadro n.º 2.
21 Véase, cuadro n.º 3.
22 Véase. cuadro n.º 4.

mos en cuenta que para este mismo año el total de trigo recogido en España fue de 32 millones de fanegas. Añadamos a esto los rudimentarios procedimientos empleados, año y vez en cuanto al sistema, y arado romano en cuanto a los medios mecánicos.

El ganado para ayudar era escaso, unas 30.000 cabezas entre mulos, burros, bueyes y toros, cifra referida solamente a la actual provincia de Granada, que contaba con una de las cabañas más importantes de España [23].

En cuanto al olivo y la vid, los otros dos grandes cultivos mediterráneos, también registraban unas producciones estimables. El vino era muy abundante en los pueblos que se extienden por la Sierra de la Contraviesa y por la costa hasta Adra. Mientras que el aceite tenía su núcleo principal en el Valle de Lecrín [24].

Otro capítulo importante, dentro de este sector, lo constituye, como ya hemos apuntado, los cultivos de plantas industriales, lino, cáñamo y algodón.

Los dos primeros empiezan a destacarse a partir de 1791, año en que por Real Orden del 1.0 de Abril, se declaraba que era voluntad del Rey Carlos IV proveerse de los cáñamos de Granada para las necesidades de la marina, con preferencia a los extranjeros [25]. Con anterioridad se había establecido en Granada una Comisión de acopios de cáñamo para surtir a la marina. Para favorecer a los agricultores que cultivasen estos productos, tanto la Caja de Crédito Público como la Tesorería Principal ofrecían importantes cantidades.

Estas medidas y disposiciones aumentaron la producción de cáñamo y lino, de suerte que de 1780 a 1794 se triplicó la misma, mejorándose la calidad y ampliándose las industrias de hilaturas ya existentes. La fábrica de Gómez Moreno empleaba a más de 700 trabajadores de ambos sexos y tenía contrata con la marina española para surtirla de lonas de todas menas [26].

Como consecuencia de este desarrollo aparecen también industrias derivadas, como la de gallardeteros del Albayzín, que proporcionaba banderas, estandartes y gallardetes a todos los barcos de la flota. Asimismo, las fábricas de Granada surtían a las escuadras de papel de estraza de marca mayor, que por su excelente calidad era el mejor para entreforros de los buques.

Esta situación de prosperidad creciente continúa en aumento, y ya en 1801 tenemos el siguiente cuadro de producciones [27].

23 Véase, cuadro n.º 5.

24 MADOZ, Pascual. *Ob. cit*. Tomo. VIII, pág. 482.

25 Las hilaturas de cáñamo para la marina se importaban de Rusia, a un precio superior al que se vendían las españolas.

26 Véase sobre el tema, de J.V. ALONSO. *Prosperidad de la vega granadina*. Rev. «La Alhambra». Granada. 1839. Tom. 2.0.

27 Las cifras están tomadas del estudio, ya citado de J.V. Alonso. Por la fecha de su publicación podemos considerarlo como fuente. Así lo hacen los profesores Srs. Floristán y Bosque Maurel en su es-

Productos	*Marjales*	*Producción*	*Valor en R.S.*
Cáñamo	81.777	368.000 arb.	19.872.000
Lino	52.500	157.500 arb.	11.025.000
Cereales	315.725	1.105.030 arb.	49.726.350

Como puede verse, se han conseguido unas producciones estimables y todo parece indicar que van a seguir aumentando, pero no es así. Hasta 1802, el precio se mantuvo relativamente fijo, oscilando entre los 45 y 60 reales, pero a partir de este año y debido a que desaparecen las ayudas de la Caja de Acopios, subieron a 110 reales la arroba.

Sumemos a todo esto el que a partir de 1805, como consecuencia de la batalla de Trafalgar, comienza la decadencia de la marina española. Como fruto de todas estas circunstancias adversas se produce un rápido retroceso en el cultivo de estos productos, con el consiguiente quebranto para la economía y la industria del Reino granadino.

El algodón es la otra planta industrial, cuyo cultivo empieza a reanimarse por estas fechas. En efecto, hasta finales del siglo XVIII era prácticamente inexistente, pero en los primeros años del siglo XIX y debido a los conocimientos y trabajos de Don Bernabé Portillo, se produce un mejoramiento en su cultivo, principalmente en la costa, desde Motril a Almuñécar. En 1804 ya se dedicaban 10.500 marjales a su cultivo, exportándose a Cataluña y Liorna (27). Pero una mala política arancelaria dio al traste con estos progresos, y en pocos años su cultivo se vio reducido a pequeñas áreas en Motril y Almuñécar.

La agricultura y ganadería cierran prácticamente el capítulo de los recursos económicos de Granada y su reino en los años que nos ocupan. Como hemos visto, se trataba de una agricultura tradicional y con unos rendimientos no muy elevados.

Como puede verse, se han conseguido unas producciones estimables y todo parece indicar que van a seguir aumentando, pero no es así. Hasta 1802, el precio se mantuvo relativamente fijo, oscilando entre los 45 y 60 reales, pero a partir de este año y debido a que desaparecen las ayudas de la Caja de Acopios, subieron a 110 reales la arroba.

Sumemos a todo esto el que a partir de 1805, como consecuencia de la batalla de Trafalgar, comienza la decadencia de la marina española. Como fruto

tudio: *Los cultivos de la vega granadina*. Por eso nos sorprende el que Madoz. en su *Diccionario Geográfico, estadístico…* nos da para 1799 las siguientes producciones: Cáñamo 25.009. arb. Lino 15.866 y Cereales 1.408.402, Fa. Cifras, sobre todo las primeras. muy por debajo de las que da J.V. Alonso.

de todas estas circunstancias adversas se produce un rápido retroceso en el cultivo de estos productos, con el consiguiente quebranto para la economía y la industria del Reino granadino.

El algodón es la otra planta industrial, cuyo cultivo empieza a reanimarse por estas fechas. En efecto, hasta finales del siglo XVIII era prácticamente inexistente, pero en los primeros años del siglo XIX y debido a los conocimientos y trabajos de Don Bernabé Portillo, se produce un mejoramiento en su cultivo, principalmente en la costa, desde Motril a Almuñécar. En 1804 ya se dedicaban 10.500 marjales a su cultivo, exportándose a Cataluña y Liorna [28]. Pero una mala política arancelaria dio al traste con estos progresos, y en pocos años su cultivo se vio reducido a pequeñas áreas en Motril y Almuñécar.

La agricultura y ganadería cierran prácticamente el capítulo de los recursos económicos de Granada y su reino en los años que nos ocupan. Como hemos visto, se trataba de una agricultura tradicional y con unos rendimientos no muy elevados.

Los productos tropicales, que habrían de convertir las vegas costeras de Motril y Almuñécar, debido a sus condiciones climáticas, en la comarca más original de Europa, aún no habían sido introducidos [29].

Así, la caña de azúcar está en uno de sus momentos más bajos, debido a la competencia de la caña americana y a la atención que se presta en estos momentos al cultivo del algodón. Por otra parte, no se contaba con la industria necesaria para la obtención del azúcar, lo que hacía que su cultivo no resultase muy rentable. No es hasta 1845 cuando se crea la Sociedad Azucarera Peninsular, que monta una fábrica en Almuñécar y compra, para mejorarla, la que existía en Motril desde 1840.

Mención especial merece el vino, del cual ya en 1799 se obtenían 422.319 arrobas, lo que daba un valor de casi seis millones de reales [30]. Las Alpujarras se destacaban como la zona más importante en su producción.

La industria minera se encontraba en su fase inicial. Es el momento en que comienza a despertarse un gran interés por las riquezas que puedan ocultarse en el subsuelo. Pero no sería hasta mediados del siglo XIX cuando empezarían los registros de minas. En estos momentos todo se reducía a las explotaciones de las Sierras de Gádor y Alhamilla, en los límites de la actual provincia de Almería; y algo también en la Sierra de Baza. Damos a conti-

28 ORTIZ DEL BARCO, J. *Cultivo del Algodón en Motril*. Rev. «La Alhambra» Granada 1913, pág. 16.

29 En 1825 se introdujo el café. logrando su aclimatación. pero no se pudo cultivar al no contar con una mano de obra especializada. En 1831 se introdujeron con éxito el añil y el tabaco.

30 Véase. cuadro n.º 4.

nuación el cuadro con las producciones mineras más importantes referidas al año 1799 [31].

Producto	*Cantidad*	*Precio*	*Valor*
Hierro	2.326 arb.	45 vs. vn.	104.670 rs.
Cobre	43 arb.	120 vs. vn.	51.160 rs.
Plomo	10.598 arb.	54 vs. vn.	572.292 rs.
Salicor	36 arb.	25 vs. vn.	900 rs.
Azufre	801 arb.	96 vs. vn.	76.896 rs.

Por último, cabe reseñar una escasísima actividad comercial, que casi no merece el nombre de tal. Todo se reducía a un trasiego de unos pocos productos, tales como vino, aceite, alcoholes, azúcar y algunos frutos, y esto en pequeñas cantidades, debido sobre todo a la falta de buenos caminos que lo accidentado del terreno no permitían. El intercambio era más activo entre las tres provincias que formaban el antiguo reino, que con el resto de España.

Como resumen de lo expuesto anteriormente, damos a continuación el valor total de los productos territoriales y fabriles que arrojaba el censo confeccionado en 1799, para el Reino de Granada:

Reino Vegetal	183.836.383 rs
Reino Animal	190.663.270 rs
Reino Mineral	2.601.787 rs
Fáb. Artes y Oficios	49.830.625 rs
TOTAL	426.934.065 rs

Riqueza que había aumentado a 485.542.011 reales en 1802, según cálculos efectuados ese mismo año por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio [32].

31 MADOZ. Pascual. *Ob. cit*. pág. 496.
32 MADOZ, Pascual. *Ob. cit*. pág. 494.

Este es en líneas generales, nunca exhaustivas, el panorama socio-económico que presentaba el Reino de Granada al finalizar la Edad Moderna, en unos momentos críticos, cuando comienza todo un proceso histórico cuya consecuencia última será el fin del Antiguo Régimen, con lo que una nueva edad abre sus puertas a la historia, y la Nación entera se ve inmersa en una lucha por su independencia, al mismo tiempo que inicia la búsqueda de nuevas formas de convivencia.

Cuadro núm. 1
Reino de Granada

PARTIDOS	Ciud.	Villas	Lug.	Corto	Desp.
Granada, su vega y Sierra.	2	8	32	-	-
Del Temple y general de Zafayona, agregado al de Granada	23	-	-	-	-
El de las Villas cuya cabeza era Granada	-	16	-	-	-
El del Valle de Lecrín cuya cabeza era Granada	-	2	16	-	-
Alpujarras	-	2	40	-	-
Adra	-	3	-	-	-
Estado de Orjiva	-	2	5	-	-
Estado de Torbizcón	-	-	9	-	-
Motril	1	1	2	-	-
Almuñécar y Salobreña.	1	4	7	-	-
Loja	1	4	1	-	-
Alhama	1	2	3	-	-
Vélez-Malaga	1	15	7	-	-
t.lálaga	1	13	7	-	-
Las cuatro villas de la Hoya de Málaga	-	5	-	-	-
Ronda	1	19	13	-	8
Marbella	1	1	2	-	-
Guadix	1	27	5	5	-
Baza	1	48	4	-	-
Almería	1	10	16	-	-
TOTAL	13	182	169	28	3

Cuadro núm. 2

Situación de la población y del valor total de los productos territoriales y fabriles del Reino de Granada, según el Censo de 1799.

Población		Valor total de los productos				Total de riqueza
Familias	Habitantes	Reino vegetal	Reino animal	Reino mineral	Fab., Artes y Ori.	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
138.585	692.924	183.836.383	190.665.270	2.601.787	49.830.625	426.934.065

Cuadro núm. 3

Comparación de la riqueza en los años 1799 y 1802.

Población común a los dos años		Total de riqueza		Riqueza por familia				Riqueza por habitante			
Habitantes	Familias	1799	1802	1799		1802		1799		1802	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
692.924	138.585	426.934.065	485.542.011	3.088	21	3.503	19	616	4	700	24

Fuente: Pascual Madoz, Diccionario Geográfico, estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1847. Tom. VIII, pág. 479.

Cuadro núm. 4
Valor del sector primario en 1799.

Producto Cereales	Cantidad Fanegas		Precio Rs. vn.	Valor Rs. vn.
Trigo	719.952		41 3/4	30.009.101
Centeno	58.732		34 1/6	2.005.677
Escaña	40.728		17	688.998
Maíz	99.309		40 1/4	3.997.725
Cebada	485.176		20 3/4	10.025.905
Avena	1.923		17 5/8	33.880
Mijo	2.582		24	61. 968
VALOR TOTAL DE LOS CEREALES…				46.823.254
Legumbres	87.739		42	3.604.859
Arroz	2.624	Arrobas	52	136.448
Patatas	5.167	"	16	82.672
Pasas e Higos	142.457	"	16 4/5	2.290.731
Frutas	315.235	"	16 I/S	5.107.799
Hortalizas	274.560	"	5	1.372.800
Azúcar	13.687	"	120	1.642.440
Lino	15.866	"	64 1/3	1.020.621
Cáñamo	25.009	"	54 1/2	1.301.638
Esparto	1.037	"	2	2.074
Zumaque	8.086	"	9	72.774
Alazor	4.815	"	6t	308.160
Barrilla	35.907	"	26	953.582
Sosa	7.521	"	32	240.670
Vino	422.319	"	14	5.912.474
Aceite	191.089	"	39	7.494.454
Varios				2.022.302
VALOR TOTAL				33.566.498
VALOR TOTAL DEL SECTOR PRIMARIO				80.389.752

Fuente: Pascual Madoz, Obra citada, Tom. VIII, pág. 496.

Cuadro núm. 5
La cabaña granadina en 1799.

Ganados y Productos	Cantidades	Precio Rs. vn.	Valor Rs. vn.
Caballos	2.218	757 1/8	1.679.293
Yeguas	3.528	651 1/4	2.297.646
Mulos. Mulas	10.600	771 3/4	8.180.063
Vacas	12.688	484 1/3	6.145.781
Toros y Bueyes	8.536	594 7/8	5.077.160
Terneras	3.570	85 3/4	306.119
Burros y Burras	13.817	249 2/5	3.445.955
Asnillos y Buches	2.638	100	263.800
Carneros	33.941	48 3/4	1.655.038
Ovejas	153.182	37 3/4	5.781.770
Borregos	4.853	25	121.325
Corderos	46.547	12	558.564
Machos y Cabras	124.308	50 3/10	6.255.048
Cabritos	23.700	11 1/4	267.086
Cerdos	50.322	128 1/2	6.469.031
Lechones	2.381	25	59.525
Pieles	41.748	8	333.984
Lana	31.659 arrobas	-t8 1/4	1.527.483
Seda	164.615 libras	70	11.519.466
Iiel	943 arrobas	3 1/2	41.967
Cera	1.263 arrobas	33 1/4	105.160
		TOTAL.....	62.091.764

Fuente: Pascual Madoz, Obra citada, Tom. VIII, pág. 496.